



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de enero de 2022

| | |
|--------------------|---|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL |
| DEMANDANTE: | MARLENE ISABEL REYES HERNANDEZ Y OTROS |
| DEMANDADA: | ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A. (en lo sucesivo ESIMED) Y OTROS |
| RADICADO: | 0500131050020210051300 |
| ASUNTO: | RECHAZO DEMANDA |

Revisado el expediente, se advierte que dentro del término concedido en auto que antecede, si bien se allega documentos, no se cumplió con lo exigido por el despacho en los numerales 2 al 5 del auto de fecha 14 de enero de 2022 y el archivo de demanda enviada corresponde a la que ya obraba en el expediente; es decir, con las mismas falencias advertidas.

Por lo anterior y conforme se señaló en dicha providencia se rechaza la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ